

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROENLACES DEL ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 24 de Marzo de 2015, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la CONCEPCIÓN E6-101 Y IQUIQUE ,se reúnen los siguientes accionistas de la compañía : Los Señores: Luis Eduardo Vallejo Baldeón y Johanna Pamela Brito Cañizares que representa el ciento por ciento del capital suscrito y pagado. Para resolver aprobar el punto único señalado más adelante.

De conformidad con el estatuto social, presidente de la Junta, señorita Johanna Pamela Brito Cañizares y, actúa como secretario ad-hoc, el Sr. Carlos Alberto Brito Santos.

Siendo así, el presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros preparados en base a NIIFs para PYMES del período económico del año 2014 de la compañía AGROENLACES DEL ECUADOR CIA, LTDA.

- Los accionistas presentes deciden por unanimidad y con la representación mayoritaria de sus acciones y facultados por ley constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad resuelven acerca del orden del día propuesto por el presidente.

1. •CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN BASE A LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MIFS PARA PYMES.

Toma la palabra el Gerente general de la compañía y expone la situación financiera de la compañía así como los resultados obtenidos durante el año 2014, los mismos que son revisados y aprobados por la junta General de Accionistas por mayoría de votos.

Cumplido el orden del día, y siendo las 18h30, la Presidencia declara terminada la reunión.

Se concede un receso, para extender el acta respectiva, Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

FIRMA
PRESIDENTE

1716961931

FIRMA
GERENTE GENERAL

1715641211

Carlo Alberto Brito Santos
Secretario ad-hoc